La condena de los obedientes

El general Navarro, sus ayudantes y las familias de las víctimas recurrirán hoy la sentencia del 'caso Yak-42'

NATALIA JUNQUERA

Hoy, cuando se cumplen seis años de la muerte, en un viejo avión ruso, el Yak-42, de 62 militares españoles, los tres mandos del Ejército condenados por las identificaciones falsas de 30 de ellos recurrirán ante el Tribunal Supremo la sentencia de la Audiencia Nacional (tres años de cárcel para el general Navarro y 18 meses para sus ayudantes, el comandante José Ramírez y el capitán, hoy comandante, Miguel Saez). También recurrirá la asociación que representa a la mayoría de los familiares de víctimas y el abogado del Estado, en nombre del Ministerio de Defensa, condenado como responsable civil subsidiario.

El magistrado Javier Gómez Bermúdez concluyó en la sentencia conocida el pasado martes que el general Navarro le mintió cuando le dijo que "dulcificó" las autopsias de los fallecidos para no alargar la "tortura de las familiares" y que firmó un acta reconociendo que se llevaba 30 cuerpos sin nombre porque no entendía lo que firmaba. Pero Gómez Bermúdez no sabe por qué le mintió. "Decidió falsear la verdad (...) aun cuando de ello no obtuviera beneficio alguno", escribió en su sentencia. Navarro no ganaba nada.

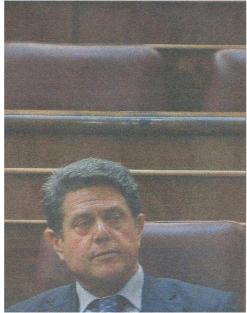
Era un militar que cumplía, como todos, órdenes del poder político. Las familias de las víctimas lo saben bien, porque entre ellas, hay muchos miembros del Ejército.

El caso de las identificaciones erróneas del Yak-42 se ha resuelto sin averiguar el móvil, el beneficio de aquella mentira. Y eso, apuntan los familiares, se debe a que en el banquillo sólo se han sentado los ejecutores y no "los que pretendían enterrar deprisa la polémica del accidente para no desgastarse políticamente", explica Miguel Ángel Sencianes, presidente de la asociación que les representa. Los políticos implicados, opinan, han puesto palos en las ruedas de la justicia. Para apoyar esta tesis, recuerdan que dos jueces (Teresa Palacios y Fernando Grande-Marlaska) archivaron su caso hasta en tres ocasiones.

Los políticos no han respondido ante la justicia, pero sus mentiras han quedado en las hemerotecas y su responsabilidad, omitida en esa incógnita que la condena a los militares no ha podido resolver: por qué mintieron. Éstas son algunas de las mentiras de Federico Trillo, desde el Ministerio de Defensa, desde la oposición y hasta el mismo día en que conoció la sentencia.

> Trillo sí tenía prisa. El general Beltrán testificó en la Audiencia Nacional que Trillo le había ordenado: "Traedme los cadáveres cuanto antes". Y que, a su llegada a la base de Torrejón de Ardoz con los cuerpos, le dijo: "Menos mal que habéis llegado, porque está el funeral de Estado". El acto se celebró sólo 60 horas después del accidente. Trillo había fijado la fecha y la hora tras despachar con el entonces presidente, José María Aznar.

- > Sabía que los cuerpos estaban carbonizados. Desde el primer día. El embajador de España en Turquía, Manuel de la Cámara, explicó que el general Navarro informó a Trillo de que algunos cuerpos eran "difíciles de reconocer porque estaban muy quemados". Aún así, Trillo dijo que debían ser repatriados al día siguiente. El testimonio del diplomático forma parte de la investigación interna ordenada por José Bono, en septiembre de 2004. El juez instructor, Grande-Marlaska rechazó esta documentación .
- >Conocía las irregularidades en las identificaciones. La prueba que ha condenado a Navarro, el acta donde reconocía que se llevaba 30 cuerpos sin identificar, traducida por un intérprete del consulado español, estaba en el Ministerio de Defensa, porque los militares se llevaron copia. El círculo próximo a Trillo conocía las identificaciones falsas. El ex jefe del ejército de Tierra, el general Alejandre, le reprochó en una carta al general Bretón el 13 de junio de 2004: "Tú bien conoces que yo nunca supe que había veintitantos cadáveres del Yak-42 mal identificados. Imagino que tú sí lo sabías, porque Trillo lo mantuvo en su círculo íntimo, Lorenzo, Jiménez Ugarte, entiendo que tú...
 ".En octubre de 2004, Trillo alegó en el Congreso que ni él ni los responsables políticos del ministerio conocieron los errores en las identificaciones "antes, durante, ni después del funeral".
- >No accedió a reunirse con la asociación de víctimas. El pasado martes, Trillo aseguró que se había puesto a la entera disposición de las víctimas y que había visto a las que se lo solicitaron. Sencianes, por el contrario, recuerda que nunca quiso reunirse con la asociación. Y que, cuando empezaron a sospechar de las identificaciones, Defensa les recomendó un psiquiatra y les aseguró que estaban siendo víctimas del "sensacionalismo" de los medios de comunicación. Trillo declaró el 29 de mayo de 2003 que asumiría "todas las consecuencias" cuando la investigación del siniestro hubiese concluido. Aún no lo ha hecho.



Federico Trillo, en su escaño en el Congreso de los Diputados.

El País,26 de mayo de 2009